

INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2.007

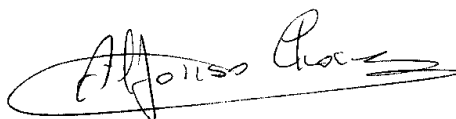
En este año 2.007 he realizado una evaluación y control en cuanto al manejo administrativo y económico de la compañía, verificando que todo se encuentra en regla demostrando que el gerente y presidenta sus actos lo han realizado con responsabilidad y bajo el amparo de la Ley.

La compañía ha dado cumplimiento con todos y cada uno de las resoluciones emanadas por la junta general y directorio, sujetándonos siempre a las leyes que nos regulan esto es la Ley de Transito; Ley de Compañías, estatutos y reglamento interno de la compañía

En cuanto a la situación financiera de la compañía debo indicar que existe un ingreso de: 7.405,00 un egreso de: 3.771,76 quedando un excedente de: 3.633,24, conforme así lo demuestran los balances; éste excedente será invertida en pago ayudas a compañeros que sufrieron calamidades domésticas, accidentes de transito y destrucción de sus unidades por así encontrarse regulado dentro del reglamento interno.

Esto es todo cuánto puedo informar luego de haber revisado los libros, archivos y más documentos de la compañía.

Atentamente.



ALFONSO BERNABÉ CHAVEZ CHAVEZ

COMISARIO DE TRANSJUBONES S.A.

